LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1220::::*BUENOS AIRES, VIERNES* 14 *DE DICIEMBRE DE* 1827

1230

ALMANAQUE.

Dia 14—*San Nicasio, ob.*

Sale á las 4–52—Se pone á las 7–8

Luna ll. el 18 á las 10 y 21 m. de la mañana

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1	8	16	24
id del Perú el	3	10	18	26
id de Sta. Fé, el	5	12	19	27
id de la Banda Oriental y egército nacional	2	9	16	23
id de la Magdalena el				9
id de las Guardias del Sud el....				12
id id del Oeste el				15
id de los pueblos del Norte ...				19

Aviso

SE dán a interes bajo de hipotecas seguras cuatro mil ps: el que los necesite ocurra a la calle del Perú No. 13 donde sera instruido de quien los dá. Dic- 3—8c

DIEJENIGEN, welche die Dienste von einem Uebersetzer oder Dollmetscher in der spanischen, franzoesischen, englischen oder deutschen Sprache, bedurfen, haben sich zu melden, Calle de Maypú No. 17, wo eine Stiftung fur diesen Zweck eingerichtet ist-

Die, welche Unterricht in der spanischen Sprache nehmen wollen, koennen sich ebenfalls dahin wenden.

Dic. 5—6p

Wanted,

A GOOD steady sober Man, to do any kind of work that may offer. Apply at No. 39 Calle de la Paz. Dec 11

Acciones del Banco.

SE venden 25 en el almacen calle de la Paz No. 17. Dic. 11

Para las Vacas.

El muy velero Queche Oriental dara la vela para las Vacas el Sabado 15 del corriente el que quiera cargar ó ir el pasage: ocurra al almacen de D. Pedro Mon, frente á la Aduana.

Aviso á los Carpinteros.

HAY de venta en la Carpinteria calle de la Victoria No. 132 una partida de madera del Brasil Dic. 13 3p

Se vende

EN la calle de la Plata No 211 cebada de superior calidad a 1 y medio ps fanega. Dic. 13 3p

AVISO.

SE vende un terreno que se poseé en Enfiteusis en el partido del Pergamino sito al Norte distante del pueblo legua y media, con tres cuartos de legua de frente al Arroyo principal de dicho pueblo, y legua y media de fondo, de buenos pastos, y mejor aguada, muy aproposito para Pastoreo: el que quiera comprar se ver con el encargado de su venta que vive en la calle de Belgrano casa No. 166 y lo dará a un precio muy equitativo. Dic. 13 3p

Aviso.

SE alquila el almacen que hace esquina en la calle de Balcarce, media cuadra distante de la Aduana, inmediato al No. 107 donde dar n razon Dic. 13 3p

Se vende.

UNA Burra lechera en la casa No. 241 calle de la Plata. Dic. 13 3p

Velas de molde (Baratillo)

POR motivo de cesacion de fabricar velas de molde, en el cuarto núm. 32 calle de la Florida, media cuadra de la calle de las Torres para el Retiro se venden velas de molde a precios sumamente bajos que son los siguientes

A 7 $ 4 rs. la arrova, tomando de 20 arrovas para arriva.

A 8 " id. de 5 a " 15
A 8 4 id. de 2 a " 4
A 8 6 id de a una arrova.
A 3 libra al menudeo. Nov 29

Se compran

ALGUNAS manadas entabladas de caballos y tambien de yeguas las que se pagarán a buen precio, se compran dos ó tres criados á los que se les hará partido para su libertad, siempre que quieran ir al campo, en la plaza de las Artes No. 93 daran razon.

En la misma casa tambien se compra un caballo para una bolanta que sea dies ro para manejarlo. Dic. 13 6p

SE VENDE,

Una casa calle de Suypacha No. 230 con tres piezas y cocina, de azotea, con 70 vs. de fondo y 7 y media de frente, en 4000 ps. Su dueño vive calle de Tucuman No. 105. Dic. 13 3p

Se vende

EN San José de Flores en la calle real frente la Capilla una casa tiene 7 piezas y un esquina con trastienda y corral; 6 cuartos de alquiler, y tambien se cambalacha con otra casa en el pueblo y en efectos de toda clase de géneros: el que la quiera comprar se puede ver con su dueño, que vive en la misma casa D 13 3p

Aviso.

DEL Café de Catalanes très cuadras para el Retiro doblando para el Rio calle de Parque No. 74 se vende una agua para el Rostro, para quitar paños, pecas y toda condicion de granos ó lépras aprobada por varios enfermos que han sanado del rostro Dic. 13 3p

AVISO.

EN el almacen No. 66 calle de la Paz se hallan de venta por mayor y menor los articulos siguientes.

Yerva Paraguaya
Id. Parnagua
Azucar blanca y terciada
Arroz de varias clases
Azafrán, garvanzos, agi, pimienta y clavo
Café, Té perla é Hyson
Porotos y almidon
Pasas de higo y de huva
Quesos del Tucuman
Manteca fresca de varias clases
Aceitunas de Mendoza
Tabaco negro y de hoja
Cigarros Havanos y Correntinos
Pavilo y Cacao de Guayaquil
Chocolate y javon de varias clases
Rapé de la princesa, macuba Sevillano y Portuguez.
Loza y cristales
Vinos de varias clases embotellados
Tambien por cajones
Aceite de Linaza, Sevillano en botijuelas, y en botellas. En el mismo almacen se vende una mulatilla de edad de 18 anos.
Dic. 13

Se vende.

UNA chacra en el partido de los Quilmes, a tres leguas de la ciudad, con 40 cuadras cuadradas de terreno superior, nueve cuadras de monte nuevo, y 20 ó mas sembradas de trigo, cebada, maiz, sandias, batatas, mani &a. &a. En la Recova nueva daran razon No. 44 Dic 13 2p

Se vende

UN negro llamado Martin que esta en la Carcel, excelente cocinero, Zapatero y dulcero en la calle de la Esmeralda No. 4 darán razon. Dic. 13 3p

Dinero á Réditos.

SE dan 4000 pesos por una parte y 1 mil por otra sobre hipoteca; en la calle de Cuyo No 2. daran razon.

AVISO.

QUIEN necesite un mozo para el servicio interior de una casa con la condicion que ha de ser contado por cuatro ó cinco años podra ocurrir á esta imprenta donde daran razon.

For Sale,

AN English Cart. Apply at No 247 calle de la Universidad.
Dic 11 tfe

Se vende

EN la calle de la Universidad No. 204 una casa, 4 cuadras y media de la plaza. En la misma casa daran razon. Dic. 11 6p

SE VENDE

EN la calle de la Universidad No. 247 una carreta ingles. Dic 11

Aviso

UN joven que ha venido en Chile, y tiene sus relaciones, desea trasladarse a aquel pais: se ofrece a cualquier persona que necesite de su servicio en calidad de dependiente, ó comisionado para algun negocio de comercio, ú otra ocupacion decente, a cuyo efecto dara todas las seguridades que se quieran sobre su buena comportacion y regulares aptitudes, para desempeñarse en lo que se le ocupe. Vive calle de las Piedras No. 84. Dic. 11 6p

AVISO.

SE necesita un buen oficial de carpintero en blanco que tenga su herramienta correspondiente para darle una obra de puertas y ventanas, por un tanto ó por jornal, segun convenga, con tal que trabaje en el mismo edificio donde se ha de emplear dicha obra, ocúrrase a la calle de la Esmeralda No. 269 frente al 77

Así mismo se encontrará a venta palmas superiores, algarrobos para marcos, cal y tablazon. Tambien un birlocho de cuatro ruedas de mucho gusto, cuyas particularidades se manifestaran por el vendedor: tambien se vende leña de rama y pasto verde desde la cantidad de ocho a cuarenta pesos diarios Dic. 13 3p

Rifa la mas interesante.

DE una de las mas hermosas casas de Buenos Ayres situada en la calle del Perú, señalada con los números 12, 14 y 16 en cantidad de ciento dos mil pesos moneda corriente, las cédulas serán de a mil pesos cada una, y los derechos de la Policía los pagara el que tenga la suerte de sacarla. La casa se entregará concluida, empapelada, con una estufa de mármol, otra de caoba rica, y con toda la elegancia que reza la contrata, que sera dentro de dos ó tres meses a mas tardar, tiene una hermosa casa de altos para vivir con toda comodidad, y dos almacenes bajos, que ya estan contratados por 5 años y dán 300 ps. mensuales Dicha finca reconoce 1400 pesos redimibles en fondos públicos. Los SS. que gusten subscribirse a ella pueden ocurrir a la calle de Corrientes No. 66, ó entenderse con el que subscribe.

MIGUEL S. DE ZELIS.
Dic. 13 3p

Se vende

UNA criada parda de todo servicio y sin vicios en 225 ps. El que la quiera comprar ocurra a la casa No 117 calle de la Florida. Dic 14 3p

Aviso

EL escritorio de los SS Macome y Laurent se ha mudado de la calle de la Paz No. 17 a la calle de la Catedral No. 94. Dic. 13

INTERIOR.

CORRIENTES.

(*Continua* el Manifiesto, &c.)

Entretanto el vecindario de Curuzu–quatia, no cesaba de dirigir sus quejas al Gobierno, acusando las violencias y robos que diariamente sufrian de los indios, quienes con el mayor descaro se introducian en gruesas partidas en la comprehension de aquel departamento, manifestando, muchas veses no serles posible llegar á debido efecto las ordenes del Gobierno, relativas a guardar con ellos toda política y buena inteligencia. Aquí es preciso confesar, que deseando el Gobierno continuar las mismas consideraciones a la titulada provincia de Misiones, ensordeció mas de una vez á las quejas de aquel vecindario ... mérito mas conociendo lo infructuoso de sus insinuaciones con el gobernador *Aguirre, cuyos prometimientos* de contener en lo sucesivo tales desórdenes, no pasaban de meras teorias, se limitaba con renovarle sus instancias, para moverlo y animarlo á cortar de raiz, un mal que necesariamente tendria funestos resultados; mas todo era en vano, y a proporcion de que se aumentaban los clamores del pueblo de Curuzu-quatia, crecia el ensordecimiento de aquel Gobernador, hasta que el de Corrientes, se vió en la dura necesidad de hacerle las mas serias protestas sobre los perjuicios, y depredaciones que esperimentaban aquellos habitantes, ordenando á estos al mismo tiempo, que si en adelante fuesen acometidos de iguales violencias, usasen de la fuerza para repeler la de sus agresores. Fué entonces que calmaron algun tanto los desastres, si bien, no porque aquel gefe hubiese tomado al efecto las medidas necesarias, sino porque sabian, que los de Curuzu-quatia se habian puesto en alarma, para recibirlos de un modo mas digno que en las pasadas ocasiones.

Para aquietar despues de este paso el ánimo de aquel gobierno, fué conveniente enviarle una legacion, con proposiciones relativas, á la equidad, cordialidad y amistosas relaciones, que debian mediar entre ambas provincias, para poder desempeñar con exactitud los grandes deberes a que

uno y otro gefe estaban constituidos: su contestacion fué la de siempre, reiterando sus promesas anteriores. Tal era la conducta de Misiones con respecto a esta provincia, en el año próximo anterior, cuando el gobierno marchó en persona a Curuzu-quatia, con el interesante objeto de reunir y situar en aquella frontera una fuerza capaz de estar a la mira de los movimientos del comun enemigo y acaso contener sus tentativas por aquella parte. Luego que llegó a aquel punto, ofició al gobierno de Misiones haciendole saber los objetos a que se conducia, y que debiendo permanecer allí por algun tiempo, no omitiese dirigirle con frecuencia sus comunicaciones, noticiandole de cualesquiera ocurrencia que hubiese por parte del enemigo, que al efecto debia esforzar su celo y vigilancia, tanto para no ser sorprendido, como para que avisando oportunamente, pudiesen ambos operar de acuerdo cuando el caso lo exigiese.

Convencidos en la forma espresada, continuó este gobierno disponiendo las fuerzas de su mando, hasta ponerla en el pie de respetabilidad que deseaba. Entre tanto, el Gobernador Aguirre se habia ocupado esclusivamente en hacer pasar ganados de la Banda Oriental á esta parte, con cuyo entretenimiento no solo olvida la frecuencia de comunicaciones á que acababa de comprometerse, sino que abandonó enteramente el cuidado a cerca de los enemigos, que á marchas redobladas se habia puesto en seguimiento de los que conducian los ganados, y demas cosas que encontraron: asi es que sin ser sentidos Bentos Manuel, pasa el Uruguay con toda su division; sorprendiendo á Misiones, bate a los indios, que inmediatamente se dispersaron y pusieron en fuga con su Gobernador, quedando todo el campo en poder del enemigo que orgulloso con el triunfo que acababa de reportar, habia estendido ya su miras á invadir la provincia de Corrientes; mas siendo informado que su gefe se hallaba en aquellas inmediaciones con fuerzas suficientes para contrarestarle, hizo alzar lo que pudo, repasó el rio precipitadamente y siguiendo sus contramarchas desaparecio.

Parece digno de inquirirse en este lugar ¿que hacian las fuerzas Correntinas que no volaban al socorro de las de Misiones? ¿Fué acaso la mucha distancia la que les impidió cumplir un deber á que por tantos títulos estaban obligadas? Si: la obligacion era ciertamente tal, no lo desconocimos, y estabamos prontos a cumplirla; pero ¿quien nos daba el aviso para ello segun lo estipulado con el gobernador Aguirre, cuando este fue el primero que se puso en vergonzosa fuga, y lejos de tomar la ruta hácia nuestro campo, se dirigió quien sabe adonde y no pareció sino despues de muchos dias? Asi fué que este gobierno no tuvo noticia del suceso, sino a los dos dias, despues que llegaron algunos dispersos al campamento, donde se hallaba. ¿Y a vista de un hecho semejante, se podrá dudar, que esta provincia hubiera sido presa del enemigo, a no hallarse allí las indicadas tropas? ¿Podia el gobierno de Corrientes prometerse desde Misiones un aviso oportuno para redimirla en igual caso? ¿Podrá esperar por ventura que la provincia de Misiones, sostuviese a todo trance la defensa de su territorio, para ponerlo a cubierto de la usurpasion, ó que en el caso de doble ó triple fuerza, se pusiese en marcha con la suya aquel gobernador, para venir a incorpararse a nuestras filas? El juicio imparcial de los pueblos lo dirá, en vista de los resultados de un acontecimiento no menos desgraciado, que indecoroso. El gobernador Aguirre como queda dicho, apareció despues de muchos dias del suceso, y apersonadose en nuestro campamento, con solo el número de cuatro hombres de su escolta, se redujo este gobierno a hablarle en terminos que pudiera calmar su espíritu de las agitaciones, que se miraban retratadas en su semblante: le persuadió de mil modos, que cuanto antes procurase reparar los males que ocasionaba la dispersion de su tropa que tratase de reunirlas sin perdida de momento; que al efecto ponia a su disposicion toda la fuerza de su mando, y cualesquiera otro auxilio que necestase y que habiendo destacado ya una partida de cincuenta hombres á la punta del Rosario, a efecto de observar las direcciones del enemigo, podia valerse de ella para contener a los que en el pueblo de San Roquito, ya se ocupaban en el saqueo de los comerciantes; a todo esto dio muestras de agradecimiento el espresado Gobernador y comvino en realizarlo, como tambien en manejarse en lo sucesivo de un modo que tendiese a entablar el órden en su provincia. Impartidas las ordenes á las partidas que se hallaban fuera del campamento para que se pusiesen á disposision de aquel gefe, despidiose luego este con el pretesto de ir a egecutar el proyecto que acababa de meditarse. Llega a San Roquito en circunstancias, que aquel pueblo aun estaba entregado al saqueo, y lejos de empeñarse a contenerlo se hace un frio espectador de aquel desórden a pesar de instancias de los interesados que en repetidos clamores imploraban su auxilio. Uno de estos desgraciados llamado D. Blas Despuy, que habia sido mayormente perjudicado, reclama la proteccion de una partida de 40 hombres a las supicas de aquel hombre; pero el pérfido espectador, los despide en el acto, diciendoles, era ya innecesaria su asistencia, que el hecho estaba ya hecho, y que su provincia tenia terrenos para recompensar aquellos daños; casi igual respuesta habian obtenido los otros gefes de partidas.

Noticioso este Gobierno, de tantas y tan repetidas insolencias, del Gefe de aquella Provincia tuvo á bien suspender sus marchas, y ponerse en observacion de ulteriores procedimientos. Descubre bien pronto que el espiritu de partido entra á dominar á los Indios, que el Gobernador Aguirre, se retira acompañado de D. Mariano Aulestia y pasan ambos á la Banda Oriental dejando su Provincia en la mas completa acefalia. No podia presentarse ocasion mas oportuna, para habernos apoderado de aquel territorio, si el Genio de la ambicion hubiera sido capaz de afectarnos ó si fueramos susceptibles de principios sediciosos y anarquicos: y si la fuerza autoriza alguna vez para ser arbitros de los destinos de un pueblo, nosotros podiamos disponer de aquella Provincia, hallandonos con las armas en la mano á su inmediacion, y sin una fuerza por parte de Misiones que pudiese resistirnos. Pero á pesar de brindarnos tan placenteramente la fortuna, no quiso este Gobierno entrar en ello, creyendo que esta distinguida prueba de sinceridad, mudaria los principios de Misiones y le haria conocer sus verdaderos intereses. Asi es que receloso de mayores males entre sus propios indigenas, envia inmediatamente Oficiales de probidad y respeto para que alentando al Coronel D. Pedro Gomez, que por su mayor graduacion, se habia de suyo constituido Gefe de aquel territorio, le persuadiesen con toda eficacia a reunir la tropa dispersa, y le impusiese el orden contando con todos los recursos que el caso requiriese. En efecto el logró aquietarles de algun modo, y nuestra fuerza se retiró a ocupar su primera posicion, regresando el Gobierno a la Capital, á donde le llamaban asuntos de mayor importancia. Poco desques se presenta nuevamente D. Felix Aguirre con su acompañado Aulestia; vuelve la desunion á efectuar á los Indios, y al fin manifiestan un descontento casi general, acerca de su antiguo Gobierno; convocan una junta, y nombran á D. Mariano Aulestia Gobernador de la Provincia, poniendo en seguro arresto la persona de Aguirre. Se noticia oficialmente á este Gobierno el nuevo nombramiento, y en contestacion se repiten nuevas demostraciones de cordialidad, armonia y buena inteligencia entre los hijos de una y otra Provincia; se le asegura la mas decidida proteccion en casos de invasion del comun enémigo; se le persuade al orden y buen rejimen de aquel territorio y se hacen firmes protestas, de conservar en todo tiempo con aquella Provincia la mas estrecha amistad y union fraternal. Pero todo sucedió lo mismo que en la anterior administracion, pues no bien se habian corrido dos meses, cuando comenzaron de nuevo a hostilizarno con la mayor crueldad y descaro.

(Continuará.)

BUENOS-AYRES.

JUNTA PROVINCIAL.

Sesion del 11.

Reunidos los SS. RR. en la Sala de Sesiones &a. El Sr. Presidente proclamó la sesion esta abierta fué leida y aprobada la acta de la anterior; se dió cuenta de varias notas del Gobierno en que acusaba recibo á las resoluciones de la sala. Se dió cuenta de una solicitud de varios propietarios de panaderias en la que piden se rovoque el Decreto del Gobierno de 5 de Noviembre pasado, que permite la molienda de trigos en las atahonas de la Ciudad. Este asunto pasó á la comision de Hacienda. Los SS. RR electos D. Jose Francisco Benites, y D. Matias Rivero se presentaron a incorporarse en la sala. Prestaron el juramento de lei y tomaron posesion de su asiento. Se anunció en la órden del dia la discusion del proyecto de la comision de peticiones sobre las elecciones de esta Ciudad practicadas el 16 de Septiembre último en las que aconsejaba dicha comision que se anulasen. Despues de una corta esposicion que se hizo, fué admitido el proyecto en general y se puso en discusion en particular. Se espuso por el miembro de la comision informante entre otras cosas que el Presidente y escrutadores no se habian presentado en la mesa central á la hora que la ley designa ni se les podia encontrar en ninguna parte hasta que corridas muchas horas se apersonaron con sus registros. Que habiendo sido puestos los requisitos en manos de la comision para que abriese su dictamen ella celó[illegible] de averiguar del mejor modo posible la verdad de los hechos habia ecsaminado á los alcaldes y tenientes de algunos de los cuarteles y sus respectivas mansanas de la Parroquia de la Concepcion y de estas averiguaciones resultaba que en las referidas actas de la Concepcion 160 votos de personas que absolu[illegible]e no eran conocidas de dichos alcaldes. Que el alcalde del cuartel número 22 habia asegurado que en el no habia ninguna persona capaz de votar y sin embargo se encontraban 32 votos correspondientes á dicho cuartel. Que habian votado jovenes hasta de 10 y 11 años que habia otros muchos votos de personas que al tiempo de la eleccion no estaban en la Ciudad. Que hay individuos que el sufragio se halla repetido cuatro ocasiones. Que hay votos de personas muertas antes de dicha eleccion que por estos vicios que se encontraban en las de la Concepcion y sin querer la comision tomar averiguaciones en las del Colegio que tambien arrojaban sospechas habia acordado aconsejar el proyecto en discusion. Se adugeron en seguida algunas observaciones en contra del proyecto, las que fueron

contestadas por el Sr. miembro informante de la comision y algunos Señores Diputados hasta que dado el punto por discutido fué aprobado el articulo 1. tal cual habia presentado la comision y en seguida el segundo que no prometio discusion y se alzó la Sesion.

——

Advertencia.—Se previene que en el Decreto publicado en 3 del corriente por el que se establecen las reglas que deben seguirse en los traspasos de tierras en enfiteusis, en el articulo tercero del mismo decreto donde dice, " todos los individuos que en la actualidad poseen tierras en enfiteusis se presentarán en papel del sello primero, &c.," debe decir " papel del sello septimo "

——

BANDA ORIENTAL.

—

Durazno Diciembre 6 *de* 1827.

Cesando el motivo que dió merito á declarar gobernado militarmente el territorio que compreende el arroyo de Pando, hasta encontrarse con Canelon Grande, y siguiendo este con su barra en Santa Lucia. y la costa de este rio con la suya, y debiendo este distrito estar en la misma libertad que los demas departamentos para formar su Colegio parcial que ponga al Gobierno los sugetos que le merescan su confianza para llenar los cargos que se designan en el decreto de esta fecha espedido para reglar la administracion de justicia; el gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1 Queda derogado el decreto dado por este gobierno en 14 de Octubre del presente año, por el que se declaraba gobernado militarmente el territorio que comprende el arroyo del de Pando hasta encontrarse con Canelon Grande, y siguiendo este con su barra en Santa Lucia, y la costa de este rio con la suya

2 La autoridad civil que actualmente se encuentra en la Villa de Canelones ejercerá las funciones que le compreenden como cabeza de Departamento

3 Cesa el actual comisario del punto y se situará en él. el de departamento para no causar entorpecimientos en el despacho público inter no se efectua el nuevo arreglo que se ordena en decreto de esta fecha

Comuniquese a quienes corresponde, y dese al Registro oficial.

Lavalleja.
Joaquin Revillo

——

El Gobernador y capitan general de la Provincia Oriental, ha acordado y decreta.

Art 1 Queda delegado el Gobierno de la Provincia en la persona del ciudadano D. Luis Eduardo Perez.

2. Permanecerá en el desempeño de este encargo durante la presente guerra, ó mientras esté afecta á aquella la persona del propietario

3. La responsavilidad, y facultades del delegado, sera igual á la del propietario interin lo desempeña.

4. Comuniquese al nombrado para que se apersone á prestar el juramento de estilo, y dese al Registro Oficial—Durazno Diciembre 7 de 1827.

Juan Antonio Lavalleja
Joaquin Revillo.

—

Durazno, Diciembre 7 *de* 1827.

El Gobierno Delegado, movido de la obligacion en que se halla de conducir á su término la importante obra de la organizacion y regularidad de la Provincia se ha fijado con preferencia en la eleccion de persona que reuna las cualidades y aptitudes que son necesarias para el acierto en la direccion y manejo de los negocios de su resorte, y despues de empleada la mas detenida meditacion en objeto de tanto interes y delicadeza; ha acordado y decreta lo siguiente:

Art. 1. Queda nombrado desde la fecha Secretario del Gobierno de esta Provincia, el ciudadano D. Pedro Lenguas. con la asignacion establecida por ley.

2. Espidase el titulo correspondiente para que entre al egercicio de su destino, circulandose á los departamentos y oficinas de la provincia, dandose al Registro Oficial.

Luis E. Perez.
Joaquin Revillo.

——

El Gobernador de la Provincia á los Pueblos que la componen.

Ciudadanos:

El Exmo. Sr. Gobernador y Capitan general al marchar á la cabeza de los bravos que deben dar la libertad á este precioso suelo, se ha dignado honrarme con el cargo de Gobernador Delegado; el que consideraria pesado y lleno de dificultades si para allanarlas no contase con vuestro patriotismo y saber. Estoy cierto de que coadyuvareis al credito del Gobierno, su sosten, y el de las demas autoridades; con tal confianza me afanaré constantemente en conservar vuestros derechos, y hacer respetar vuestras propiedades.

Despues de esto nada me resta para cumplir con este compromiso, sino recomendaros el orden interior, respeto, y subordinacion á las autoridades.

Durazno Dic. 7, de 1827.

Luiz E. Perez.
Pedro Lenguas.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, 14 DE DIC. DE 1827.

Con la mayor satisfaccion anunciamos que por el ministro de la guerra se le ha pasado una nota al valiente mayor Fournier, espresiva del reconocimiento del Gobierno á los servicios que ha rendido aquel marino á la patria durante el crucero del bergantin Congreso sobre la costa del Brasil, y á la bravura con que sostuvo el honor del pabellon argentino en el combate de la Punta de Lara. A la espresada nota iba acompañado el despacho de teniente coronel.

Dentro de pocos dias esperamos poder presentar á nuestros lectores una relacion circunstanciada del ultimo cruzero del bergantin Congreso.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

EN los dias 20, 21, y 22 del corriente bajo las galerias de la Casa de Justicia se ha de rematar una quinta que fué del finado D. Alberto Fontan, sita en el cuartel No. 1 partido de San José de Flores, y tazada en 8452 ps. 2 y cuartillo rs; los SS. que se interesen en ella ocurran al lugar designado a hacer postura, y a instruirse de sus tazaciones a la oficina del que subscribe.

Dic 14 3p AGRELO.

SE VENDEN.

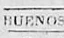

DOS casas pertenecientes a la testamenteria de la Señora Da. Josefa Lajarrota, situada la una a los fondos de Santa Lucía calle de Cuyo, valuada con su terreno y arboleda en 5036 pesos en metalico; y la otra en la Plaza del pueblo de San Isidro, cuyo costo inclusas algunas mejoras hechas últimamente está calculado a 5000 ps. oro ó plata: Se venden la primera en 10,072 ps. moneda corriente, y la segunda por 10,000 $ de la misma moneda: los que quieran comprarlas por los precios ya indicados ocurriran a la casa de D Pedro Ozua, donde vive su Albacea D. Manuel H. de Aguirre, ó en su ausencia de este, a la casa de D. Bernavé Escalada calle de la Florida

Dic 14—8s

Se necesita.

CONCHAVAR un cocinero ó cocinera para una familia corta, y se le dará un sueldo mas que regular con tal que sea persona de bien: vesse con el interesado que vive calle del Parque No 133, de la casa del general Soler cuadra y media para el campo.

Dic. 14 4p

AVISO.

EL que necesitase un mozo recien venido del interior, propio para almacen, tienda, ó cualquier otro destino; ofrece dar garantias de su conducta Ocúrrase a la calle del Paraguay No. 52. Dic. 14 3p

Se vende.

UN terreno en la calle de la Plata compuesto de 13 vs. menos cuarta de frente y 70 de fondo, una casa vieja aposento y cocina y bastante material en paredes: el que se interese ocurra a la calle de la Plata, cuadra y media de la plaza de Lorea para el campo No. 382 allí darán razon.

Dic. 14 2p

Se vende.

UNA casa, propia para cualesquier negocio de comercio, en la punta de San Fernando, su dueño vive calle de la Catedral No. 182 donde se impondrá de su precio, y otros pormenores. Dic. 14 3p

Se venden.

POR disposicion de los Síndicos en los dias 19 y 20 del corriente, la casa muebles, y existencias pertenecientes al Concurso de D. Mariano Escalada, calle de la Paz No. 87. Dic. 14 4p

Gran Baratillo.

CALLE de Venezuela No. 54 y 56.

		Ps.	Rs.
Azucar blanca	lib.		6
Id terciada	id.		4 ½
Yerva del Paraguay		1	4
Tabaco negro, arrova		20	"
Arroz de Carolina,	lib.	"	8
Velas de Molde,	cajon	12	"
Cerveza superior, docena		9	"
Sombreros de jipijapa finos		16	"
Id. inferiores		12	"
Frasqueras de ginebra		18	"

Loza y cristales muy baratos

Varios fardos de efectos averiados que se venderan por precios sumamente cómodos; igualmente los dueños de este establecimiento dan dinero a réditos. Dic. 14 2p

Ama de leche.

SE necesita una que tenga buenas recomendaciones. En la calle de Chacabuco No. 13. Dic. 14—4s

Aviso.

LOS articulos siguientes se encuentran á la venta en el escritorio de Feliz Ignacio Frias calle de la Piedad No. 121

250 docenas nutrias de buena calidad.
171 tirantes de urundey con mil 65 varas.
10 vigas de urundey con 65 varas.
540 palmas negras de 7 vs para arriva
36 tercios yerva electa del Paraguay.
8 arrovas 15 libras tabaco enrama.
1 barril de caña. Dic. 14 3p

Aviso.

REMATE de muebles para el Sabado 15 del corriente. En la calle de Venezuela No 103 se remata ala mejor postura por Mr. Gowland, una partida de muebles de superior calidad

Una porcion de libros en varios idiomas.
Un escelente piano
Sillas de caoba y un aparador
Espejos
Cuja de caoba
Estante con cómoda y vidriera de caoba.
Lavatorios, alfombra
Utiles de cocina
Y otros muchos de servicio de la casa que ocupaba D Alejandro Forsytho.

Dic. 14

Aviso.

UN jóven desea colocarse en un almacen que dando el tal por las personas de consideracion que acrediten su conducta: el que se interesase ocurrira a la calle de Mejico No 61 donde daran razon. D 14 3p

Aviso.

EN la calle de la Plata No. 35 se acaba de abrir un cuarto en que se vende por tercios yerva, tabaco y zuelas superiores todo recien llegado del Parageay y a precios muy cómodos. Dic. 14 1p

AUCTION.

ON Saturday next the 15th inst at No. 103 calle de Venezuela, will be sold at public auction, at 11 o'clock A. M., the following articles of furniture:

An excellent piano
Mahogany chairs and tables
Looking glasses, bureaus, &c.
A Mahogany glass case
Wash hand stands and carpeting
Kitchen utensils
And various other articules of household furniture belonging to Mr A. Forsyth.

ALSO

A number of books in different languages.

TEATRO.

Funciones 4a. y 5a. de la 6a. temporada.

HOY Viernes—A las 8.

LA

La Hija en casa,

Y LA MADRE

EN LAS MASCARAS.

Comedia en 3 actos.

Con un saynete.

——

El Domingo 16—A la misma hora.

EL

Califa de Bagdad,

Opera en 2 actos.

Música del Sr. ROSQUELLAS

Remate.

Por Estanislao Medrano y Ca.

HOY Viernes 14 á la hora acostumbrada en los almacenes del Sr. D. Mariano Lozano, calle de la Universidad No. 49 se venderan precisamente por las mejores posturas los efectos que siguen.

Una partida de fierro de varias clases

Azucar del Brasil blanca y terciada

Cuadros y espejos de muchisimo gusto.

Paños de sedan y otras calidades, casimires finas y ordinarias, generos de seda para trajes de mucho gusto, vestidos de espumilla bordados y lisos, pañuelos de percal bordados y de cambray, vestidos de muselinas de muchas calidades con guardas bordadas, percales, manteleria de hilo platillas irlandas brines azargados lanillas finas colchas de algodon cameras y para catres de todos tamaños, felpas pañuelos de merino de casimir y de merino de casimir y de velillos morentinas negras y chales de seda y de algodon, coletas negras y aplomadas liensos de algodon americanos y bramantes, sinteria de muchas clases, rasos de la india y franceses seda de cocer de la india, cocos blanco, y lisos y muselinas, abanicos collares muchas halajas, muchos efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Igualmente se rematará, una casa hermosa situada en Barracas, con quinta &a. Los Señores que gusten imponerse de su inventario, pueden ocurrir á la casa No. 6 calle de la Florida.

——

Por Arriola y Gowland.

Calle de la Catedral No. 74.

Hoy Viernes 14 del corriente á las 11 de la mañana.

Se han de rematar precisamente á la mas alta postura los efectos que a continuacion se expresan, procedentes de presas:—

Zapatos para hombres
Pantalones de brin
Zarasas
Brines de diferentes clases
Pañuelos de algodon
Cocos
Pieles
Vestidos y otros varios artículos que se manifestaran el dia de la venta.

——

Por Francisco L. de la Barra.

Calle de la Florida núm. 54

El Sabado 15 del corriente a las 11 y a las 4 de la tarde se venderán al mejor precio los siguientes.

Cómodas sofaes y sillas de asiento
Escritorios grandes y portatiles
Cujas y catres de caoba y de fierro
Mesas de arrimo y para sofa
Mesas para comedor y otros destinos
Costureros y sillas de montar
Cuadros, espejos y arañas doradas
Floreros y alfombras para sala
Un botiquin completo y un órgano
Pianos perpendiculares y horizontales
Pistolas finas para faltriquera
Un surtido abundante de merceria y ferreteria.
Azucar, arroz y tabaco negro
Yerva fuerte y de Parnagua
Té imperial, y papel florete y de estraza
Javon amarillo, pinturas y aceite de linaza
Vino carlon, ginebra, coñac y aguardiente de España.
Caña de la Havana y del Parati.
Y un surtido general de efectos nobles y de mucha estimacion siendo muchos de ellos sumamente escasos actualmente en este mercado.

Aviso.

EN casa de Dana y Carman, calle de Venezuela No. 63, los articulos siguientes.

Lienzos americanos
Tripes para alfombras
Bafetas
Pabilo
Seda de coser
Gazas de la India
Estambres escoseses
Hilo de varias clases
Aguardiente español
Tabaco de mascar
Coñac de Francia
Ginebra en pipas
Caña del Brasil de 32 grados
Fierro en barras redondo y cuadrado
Cobetes de la India
Agua de Colonia superior
Ginebra en frasqueras de Halandra
Yerba del Paraguay
Ahujas inglesas
Azufre y varios otros renglones.

AVISO.

A los CAPATAZES en la campaña: se necesita dos capatazes para Estancias sobre el Salado y se pagara un buen sueldo a quien se presente con testimonios satisfactorios de su conducta y aptitud para desempeñar el cargo: en la calle de Belgrano No. 163 Hallarán con quien tratar.
Dic. 10 tfc.

Tabaco de Virginia en Rama,

DE superior calidad en fardos, bocoys, y Fardos pequeños; ocurrase a casa de Zimmerman Frazier y Ca., calle de la paz, No. 94. Dic. 10 6s

Se vende.

UNA negra con todos sus vicios y enfermedades en $190 en papel; ocurrase calle de la Florida No. 87.

Se desean comprar.

1500 Docenas de cueros de Nutria del Invierno: ocurrase á la calle de la Piedad No. 142. Dic. 10 5s

Aviso interesante

SE vende una estancia en las inmediaciones de las Conchitas, camino de la Ensenada 16 cuadras de frente, 500 varas de fondo con casa nueva de azotea con 8 piezas incluso la cocina 9 cuadras de monte de dos años, aguas guindos, manzanos membrillos y otros frutales, el que guste comprarla; ocurrar a la calle 25 de Mayo No. 15 casa de Mr Fisher. Dic 10 6p

Aviso de la Policia.

SE remata por dos años el derecho que se recauda por el pasage del puente de Marquez. Los sugetos que quieran arrendarlo presentarán sus propuestas cerradas al Sr Gefe de este departamento hasta las 12 del dia 14 de este mes en que se abrirán y publicaran. Buenos Ayres, Diciembre 6 de 1827. Dic 10
CASTRO.

Aviso Importante.

SE desea comprar ó conchavar una persona que entienda de campo, prefiriendose lo primero, en la misma casa se vende cebada: el que tenga interes en uno ú otro aviso puede ocurrir a la calle de la Florida No. 79. Dic. 12 5s

Se vende.

UN sitio al empezar la calle larga de Barracas frente a la quinta de Santa Lucía: quien quiera comprarlo ocurra a la esquina merceria de D. Teodoro Rios que hace cruz con las casas de Justicia. Dic. 12 3p

Café molido superior.

A 20 PESOS arrova y a 7 rs. libra se encuentra en el almacen No. 82 calle de Potosí, de San Juan media cuadra para el Rio. Dic 12 3p

Se vende.

A 8 cuadras del pueblo de los Quilmes; una chacra toda en cultura, de diez y seis cuadras de estencion, 6 cuadras de monte de duraznos, número conciderable de alamos, sauces &a. 2 ranchos, pozo de valde con agua abundante y excelente, toda circulada de zanja en mejor estado y en situacion la mas agradable y las tierras de primera clase. En la tienda sombrereria frente a la puerta traviesa del Colegio de Ciencias Morales darán razon. Dic. 12 3p

SE VENDE.

UN piano de poco precio: quien lo quisiere vease con su dueña que vive en la casa No. 103 calle de la Catedral una cuadra antes de llegar a las Catalinas.
Dic. 13 3p

Se alquila.

La hermosa extensa y muy comodo casa No. calle de Tucuman, tiene diez y seis viviendas todo de azotea y un gran huerta de arboles frutales; quien quiera tratar por el puede ocurrar a la calle de Belgrano No. 163. Dic. 10 tfc.

Se vende.

Una casita en el pueblo de los Quilmes á distancia de un cuadra de la plaza, en terreno de una cuadrada, construída de material y vigas de urundey; consta de siete habitaciones, sala con chimenea, dos aposentos, comedor, cuarto de criados, hermosa cochera y cocina, todo cercado de corredor, puertas muy seguras y ventanas con cristales y un pozo de balde con agua esquisita. En la misma casa darán razon, ó en el almacen No. 82 calle de Potosí de San Juan media cuadra al rio.
Dic. 10

Se vende,

La casa No. 88, calle del Tucuman, en ella daran razon, y se previene que una tercera parte de su valor se dejara a intereses por el termino que se estipule. Dic. 10 6p

PAPEL SELLADO.

Expendio en los once meses vencidos de 1827.

Las 8 clases . . .	70,379	2
Pasaportes . . .	5,661	2
Patentes terrestres . .	76,347	
Patentes marítimas . .	2.947	6
	155,335	2
Comisiones y gastos,	11,262	5
Líquido entregado en Receptoría	44.072	5

Contaduría General, Dic. 3 de 1827
SANTIAGO WIDDE.

Aviso.

EN los dias 20, 21 y 22 del corriente por las tardes, y bajo de la casa de Justicia se ha de rematar en quien mas diere el ganado vacuno, lanar, cabaliar. algunos cerdos adjudicado a los menores hijos de la finada la Da. Celestina Palomeque vecina que fué de Lujan, tasado todo en 2542 pesos 4 rs. sin incluir el procreo desde Abril último hasta aquí. Los SS. que se interesen en el remate pueden ocurrir al lugar designado y a la oficina del que subscribe a imponerse de los documentos de su referencia. Buenos Ayres, Diciembre 5 de 1827.
Dic 10 5p AGRELO.

Se vende

UNA chacra de San José de Flores una y media legua para afuera, situada en el Alto Redondo, su frente 600 varas y fondo una legua, con diez cuadras de ranjeo, un monte de 1400 plantas de durazno, con su edificio para una casa de trato toda de azotea. Ocúrrase al escritorio del corredor de número D. Jose Maria Pizarro calle de la Florida No 26 3p.

AVISO.

SE vende una partida de tabaco negro del Brasil recien venido de superior calidad, que se dará a precio muy equitativo. Calle de San Miguel No. 144 darán razon.
Dic. 12 3p

Aviso.

SE busca una casa de campo, ó algunas viviendas para habitacion de una familia, que sea inmediata a la ciudad, distancia de una hasta dos leguas: la que la pretende vive en la calle de la Biblioteca No 121.
Dic. 12 3p

IMPORTANTE.

SE ha anunciado en estos dias la venta de una chacra sita en el partido de los Quilmes calle por medio con la casa de D. Antonio Luciano Ballester, generalmente conocida por la esquina de Rocha: allí darán razon de que el terreno de dicha chacra está en litigio y declarada la propiedad por el expresado Ballester: se dá en aviso para que si hubiese comprador no sea sorprendido.
Dic 12 3p

Aviso.

EN la calle de Maypú No. 80 se vende a precio equitativo un surtido de 15 clases de licores superiores; la mayor parte embotellado y en damajuanas. Tambien los estantes capaces de 1500 botellas, y algunos otros efectos y artículos de buen despacho, en corta cantidad. Dic 12 3p

Aviso.

SE vende en la calle de la Esmeralda No. 147 una criada lavandera, planchadora, cocinera &a. en la cantidad de 200 ps. plata ú oro, ó su equivalente en papel moneda. El que la quiera comprar podrá ocurrir a la indicada casa. Dic. 12 3p

AVISO.

VICTOR Alliot y Helie, Tintoreros y limpiadores de vestidos, calle de la Piedad núm. 88

Ofrecen sus servicios a las personas que tengan a bien honrarles con su confianza, tanto en lo perteneciente a la tintoteria, en todos colores y a la mayor perfeccion en cualquiera clase de mercaderias nuevas ó averiadas, como en el ramo de quitar manchas del modo mas perfecto: todo a precio muy moderado. Nov. 28 8p

Aviso.

EL cónsul general de Chile al retirarse de Buenos Ayres crée de su debe anunciar que el Sr. D. Manuel Pinto queda encargado de todos los asuntos que corresponden al dicho Consulado, y reconocido en el carácter de Vice Cónsul por el Exmo. Sr. Gobernador encargado de las Relaciones Exteriores. Ademas los asuntos particulares del que subscribe, quedan encomendados a los Srs. D Juan Paulino Lagosta, y su hijo político D. Rafael Munzielle, apoderados legalmente al efecto. Dic 6
Miguel Riesco y Puente.

Aviso.

LA casa de la testamenteria del finado D. José Gomez de Alamo, sita en la calle de la Reconquista No. 266 que hace frente por el Leste con la plaza del Comercio, se vende: cualquier interesado por ella, se verá por ausencia del primer albacea, con el segundo que lo es D. Bartolo Zambonini, que habita en la calle de la Piedad No. 169
Dic. 6 18p

Aviso á los Almaceneros y Pulperos

DE venta en la calle de Potosi No. 58. Yerba paranagua de superior calidad como 400 arrobas a 30 pesos arroba con plazo
3p.

Se Acomoda

EN algun almacen ó tienda un excelente joven recien venido del interior. El que lo necesite puede ocurrir a la calle de Potosi No. 79 donde informarán de su conducta y aptitudes. 3p.

Se compra.

UN buen piano orizontal, nuevo ó con poco uso. El que lo tenga ocurra con el aviso al No. 79. de la calle de Potosi. 3p.

BARATILLO.

DE sombreros por mayor y menor, finos y cubiertos: calle de la Plata No. 304.
Dic. 11 6p

Se vende.

UNA Casa, de la Catedral 4½ cuadras para el Retiro. En la botica de D. Juan José Bosch darán razon, en la misma calle, No. 103.
Dic 7. 6p

AVISO.

SE compran: una buena estancia que tenga aguadas permanentes y buenos terrenos.

Fondos publicos del 6 por ciento, de los de las emisiones anteriores, ó se cambian estos por fondos de la última emision.

Se venden: varias casas en la ciudad, y algunas quintas ó chacras en las inmediaciones de ella.

Como 1500 cueros vacunos, y se contratan de 3 a 4000 pesadas para entregar á los 4 ó 6 meses de esta fecha.

Ocúrrase al escritorio del Corredor de No. D. Felipe de Somoza, calle de la Florida No. 4. Dic. 12—3s

Comisaría General de Marina.

NO habiendo tenido efecto el remate de la subministracion de carne fresca para la guarnicion de la Isla de Martin Garcia y buques de guerra estacionados allí, que fué anunciado para el dia 1 del corriente; se invita nuevamente a las personas que quieran entrar en él a fin de que dirijan sus propuestas a esta oficina para el dia Martes 18 en la forma establecida para estos casos, ocurriendo antes si gustan a la Comisaría a imponerse de los conocimientos que en el particular puedan franquearsele. Dic. 12

Aviso.

EL 8 del corriente se perdió un alfiler de diamantes en una cajita: el que lo haya encontrado, y quiera devolverlo, podrá entregarlo en la Confitería del Café de los Dos Amigos calle de la Victoria No. 59 de la plaza dos y media cuadras para el Campo, en donde se le dará una buena gratificacion.
Dic 13 5p

Aviso.

EL derecho de corrales de abasto público de esta ciudad para el año de 1828, que empieza a correr desde el 19 de Diciembre entrante hasta igual dia de Diciembre de dicho año, se saca a remate en a Colecturia General. Los que quieran hacer propuestas al efecto las dirigiran firmadas y cerradas a aquella oficina hasta las 12 del dia 11 del mes próximo venidero; en la inteligencia que el rematador entregará mensualmente en tesoreria la deudécima parte del importe del remate, para cuyo cumplimiento, otorgara letras correspondientes suficientemente garantidas y bajo esta seguridad: debe dirigirse toda propuesta, en el concepto que hecho el remate no habra despues lugar a la menor alteracion en los términos de él. Las que asi se prensenten, se elevarán a la superioridad para la resolucion que corresponda.
Buenos Ayres, Noviembre 28 de 1827.
ESCOBAR.
nov 30

Superior Madeira Wine.

ON sale in boxes of 3 dozens each, at No. 25 calle de Victoria, from the Plaza one square towards the country on the right hand.
Nov. 30 15c

Aviso al Comercio.

SE acaba de abrir un almacen vasto y comódo calle de Chacabuco No 117 media cuadra del mercado para el sur en el cual se recibiran a deposito mercancias de toda especie, pagando un leve derecho de almacenage.

Dicho establebimiento ofrere las mejores garantias dic 3p

Aviso.

EN la calle de la Victoria No. 145, se fabrica caballeria de cuero para distintas maniobras abordo de buques Carros y Caricoches &c Tambien para tornos y para otros muchas cosas. Su duracion es muy grande y á cualesquiera otra clase, la abentaja. Dic 10 3p

Aviso importantisimo.

TODOS los incurables de pujos, evacuaciones, y mal venereo. Ocúrran a la calle de Cangallo frente al No. 395 donde hallaran remedio para sus males
Dic. 13 3p

50 pesos de gratificacion.

LA noche víspera de la Concepcion se han robado de la casa No. 131 calle de la Plata ó de las Torres, lo siguiente.

15 varas de pequin color violeta.

Un pañuelo de cachimir murdoré bordado de seda color de oro tostado, sombreado, su grandor de vara y media tercia.

Un pañuelo de merino de una vara, color almendra, bordado con seda carmelita.

Una guarnicion de colgadura de zaraza morada con forro color caña y guarnecida de fleco de seda con bellotas largas turquí con amarillo.

2 colchas de cotonía, una con fleco blanco y la otra con fleco de seda

4 sabanas de Bretaña fina

Un vestido blanco de muselina bordado, con rolado y guarda ancha.

Otro de muselina bordado todo el centro.

Un baton de id. bordado con delantar y guarnecido de randa plegada.

Otro baton cortado y principiado a coser, de muselina, bordado al pasado.

Un vestido de tafetan sajon obscuro.

Un vestido chico y pantalon de merino celeste usado y lavado.

Un pañuelo blanco de merino usado.

Un chal de cachimir negro floreado el centro de doble ancho.

Y otras varias cosas de ropa blanca.

A la persona que dé razon del paradero de este robo se le darán 50 pesos, y a proporcion se gratificará segun las especies que se recojan, ocurriendo a dicha casa.
Dic. 12 3p

British Philantropic Institution.

THE subscribers to this institution are hereby informed that a GENERAL MEETING will take place on Monday the 24th inst., precisely at half past seven in the evening, at Faunch's hotel, for the purpose of taking into consideracion some proposed amendment to the present Regulations.
F. VINCENT, Sec'y.
Dec 12.

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No 13, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

La Gaceta se vende en esta imprenta y en la libreria conocida por Ocandavarez del Colegio para San Francisco.

Precio—Doce pesos por tres meses.